



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 18 de enero de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación, se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

01.- C. ELSA LILIA ZEPEDA NUÑEZ. - Dictamen número 9258/2024, trabajadora administrativa, código Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 05 meses, 22 días, al día 23 de noviembre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,777.11. SE APRUEBA.

02.- C. IYDIA PEREZ MARTINEZ. - Dictamen número 9259/2024, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 06 meses, 07 días, al día 23 de noviembre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,367.65. SE APRUEBA.

03.- C. SALVADOR GOMEZ NIEVES. - Dictamen número 9262/2024, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 04 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2023, una edad de años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. REGIMEN ANTERIOR. SE APRUEBA.

04.- C. ARTURO SANCHEZ CAMPOS. - Dictamen número 9263/2024, trabajador académico, código 9, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 04 meses, 12 días, al día 21 de noviembre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,070.36. SE APRUEBA.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



- 05.- C. J. FELIX ADOLFO GONZALEZ GUTIERREZ.** - Dictamen número 9266/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.73 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 20 días, al día 21 de noviembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,456.81. **SE APRUEBA.** -----
- 06.- C. JOSE SANTIAGO GONZALEZ IÑIGUEZ.**- Dictamen número 9270/2024, trabajador académico, código [redacted] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 08 meses, 23 días, al día 24 de noviembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,652.63. **SE APRUEBA.** ---
- 07.- C. GABRIEL ZARATE GUERRERO.**- Dictamen número 9274/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 05 meses, 11 días, al día 28 de noviembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,487.92. **SE APRUEBA.** -----
- 08.- C. CARLOS GONZALEZ TELLO.**- Dictamen número 9276/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.16 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 12 días, al día 28 de noviembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,019.13. **SE APRUEBA.** -----
- 09.- C. ERNESTO CANO LOMELI.**- Dictamen número 9280/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,969.22. **SE APRUEBA.** -----
- 10.- C. MARTHA BEATRIZ PEREA ACEVES.**- Dictamen número 9285/2024, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 02 meses, 29 días, al día 30 de noviembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,797.88. **SE APRUEBA.** ---
- 11.- C. LEOBARDO CUEVAS ALVAREZ.**- Dictamen número 9286/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 02 meses, 14 días, al día 30 de noviembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,797.88. **SE APRUEBA.** -----
- 12.- C. MANUEL VILLA VERA.**- Dictamen número 9290/2024, trabajador académico, código [redacted] Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, al día 01 de diciembre de 2023, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,807.97. **SE APRUEBA.** -----
- 13.- C. MARIA ELISA RAMIREZ DE ALBA.**- Dictamen número 9294/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de



Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 10 meses, 04 días, al día 05 de diciembre de 2023, una edad de _____ e asigna una pensión mensual por la cantidad de \$55,046.75. **SE APRUEBA.** ---

14.- C. MAURICIO RAFAEL RUBIO HURTADO.- Dictamen número 9300/2024, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 05 meses, 20 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,978.28. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. MA DEL REFUGIO CABRAL DE LA TORRE.- Dictamen número 9302/2024, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 04 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,070.36. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. VICTOR ORTEGA CERVANTES.- Dictamen número 9303/2024, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 33.71 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,974.50. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. ROGELIO VAZQUEZ SALDAÑA.- Dictamen número 9304/2024, trabajador académico, código _____, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 08 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,792.97. **SE APRUEBA.** ---

18.- C. HILDA GUADALUPE TERRIQUEZ CASILLAS.- Dictamen número 9306/2024, trabajadora administrativa, código **8105251**, Jefe de Control "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 06 días, al día 07 de diciembre de 2023, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,584.65. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. MANUEL HERNANDEZ PADILLA.- Dictamen número 9313/2024, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 11 días, al día 12 de diciembre de 2023, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,761.45. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. MIGUEL ANGEI NAVARRO NAVARRO.- Dictamen número 9340/2024, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 50 años, 09 meses, 10 días, al día 11 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **REGIMEN ANTERIOR. SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----



- 21.- C. CLAUDIA MARIA PEÑA QUINTANA.** - Dictamen número 9257/2024, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 06 días, al día 22 de noviembre de 2023, una edad de _____ e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,522.81. **SE APRUEBA.** -----
- 22.- C. JOSE JORGE MARTINEZ IBARRA.** - Dictamen número 9260/2024, trabajador administrativo, código Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 23 días, al día 24 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,288.65. **SE APRUEBA.** -----
- 23.- C. GUSTAVO FLORES CARRILLO.** - Dictamen número 9264/2024, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.48 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 05 meses, 21 días, al día 22 de noviembre de 2023, una edad de _____ e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,455.34. **SE APRUEBA.** -----
- 24.- C. JOSE DE JESUS GONZALEZ JAIME.** - Dictamen número 9265/2024, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.48 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 02 meses, 15 días, al día 16 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,776.29. **SE APRUEBA.** -----
- 25.- C. LORENZO RAFAEL ORTEGA ROSALES.** - Dictamen número 9267/2024, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Chapala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 05 meses, 07 días, al día 23 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,138.98. **SE APRUEBA.** -----
- 26.- C. ALICIA LOEZA CORICHI.** - Dictamen número 9268/2024, trabajadora académica, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 07 días, al 23 de noviembre de 2023, una edad de _____ e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,780.03. **SE APRUEBA.** -----
- 27.- C. GUSTAVO BATISTA MURGUIA.** - Dictamen número 9269/2024, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.19 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 meses, 22 días, al día 23 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,698.38. **SE APRUEBA.** -----
- 28.- C. RAFAEL ESQUIVEL ESQUIVEL.** - Dictamen número 9271/2024, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Mazamitla dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 08 meses, 26 días, al día 28 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,762.15. **SE APRUEBA.** -----



29.- C. SERGIO ARANDA CERVANTES. - Dictamen número 9273/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.76 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Arandas "Dr. Juan López y López" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 27 días, al día 28 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,730.97. **SE APRUEBA.**

30.- C. MARIO ALBERTO CAMACHO SIGALA. - Dictamen número 9275/2024, trabajador académico, código [redacted] Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 01 mes, 28 días, al día 29 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,461.08. **SE APRUEBA.**

31.- C. SOFIA GUADALUPE RODRIGUEZ AGUILA. - Dictamen número 9277/2024, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 28 días, al día 29 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,224.71. **SE APRUEBA.**

32.- C. CARLOS GUILLERMO GARCIA MENDOZA. - Dictamen número 9278/2024, trabajador académico, código [redacted] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.16 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 28 días, al día 29 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,557.78. **SE APRUEBA.**

33.- C. LETICIA DIAZ PEREZ. - Dictamen número 9281/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 29 días, al día 30 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,147.45. **SE APRUEBA.**

34.- C. ROSALBA MARIA DE JESUS OROZCO VILLASEÑOR. - Dictamen número 9282/2024, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 05 meses, 29 días, al 30 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$62,663.43. **SE APRUEBA.**

35.- C. ALBERTO CAMPOS CERVANTES. - Dictamen número 9284/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 14 días, al día 30 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,966.83. **SE APRUEBA.**

36.- C. ROSA MARGARITA ANGUIANO ORTIZ. - Dictamen número 9289/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de [redacted]. **SE APRUEBA.**



38 años, 03 días, al día 04 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,530.88. **SE APRUEBA.** -----

37.- C. OLIVIA ROSALIA MENDOZA ESPINDOLA. - Dictamen número 9291/2024, trabajadora administrativa, código _____, Jefe de Control "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 03 días, al día 04 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,433.53. **SE APRUEBA.** -----

38.- C. RICARDO ACOSTA AREVALO. - Dictamen número 9292/2024, trabajador administrativo, código _____ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 02 meses, 18 días, al día 04 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,939.12. **SE APRUEBA.** -----

39.- C. GABRIELA FLORES PEREDO. - Dictamen número 9296/2024, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 04 días, al 05 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,546.56. **SE APRUEBA.** -----

40.- C. MARTHA LETICIA VALENCIA DE LA CRUZ. - Dictamen número 9298/2024, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 20 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,830.83. **SE APRUEBA.** -----

41.- C. ANA REBECA AGUIRRE COVARRUBIAS. - Dictamen número 9299/2024, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 20 años, 03 meses, 22 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,073.98. **SE APRUEBA.** -----

42.- C. ROBERTO MONCADA CASTILLO. - Dictamen número 9301/2024, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 20.91 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,013.62. **SE APRUEBA.** -----

43.- C. XOCHITL PERENICE IBARRA IBARRA. - Dictamen número 9305/2024, trabajadora académica, código _____, Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 05 días de antigüedad al 06 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,814.39. **SE APRUEBA.** -----

44.- C. JOSE MANUEL VILLANUEVA JIMENEZ. - Dictamen número 9307/2024, trabajador administrativo, código _____, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 08 meses, 23 días, al día 07 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,714.59. **SE APRUEBA.** -----



45.- C. MA GUADALUPE GARCIA PEREZ.- Dictamen número 9309/2024, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 06 meses, 07 días, al 08 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,239.12. **SE APRUEBA.** ---

46.- C. MAYRA SUSANA JAIME REYNOSO.- Dictamen número 9310/2024, trabajadora académica, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 09 meses, 06 días, al 07 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,469.87. **SE APRUEBA.** -----

47.- C. JUAN CARLOS IBARRA GARCIA.- Dictamen número 9315/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.80 horas promedio semanales adscrito en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 11 días, al día 12 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,268.44. **SE APRUEBA.** -----

48.- C. PEDRO LOZANO ALVARADO.- Dictamen número 9317/2024, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 12 días, al día 13 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,010.54. **SE APRUEBA.** -----

49.- C. PEDRO MERCADO ORTIZ.- Dictamen número 9319/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 28.50 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 11 días, al día 12 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,977.81. **SE APRUEBA.** -----

50.- C. ROSA MARIA REYES GONZALEZ.- Dictamen número 9320/2024, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 09 meses, 11 días, al 12 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,433.01. **SE APRUEBA.** -----

51.- C. JESUS ARMANDO AGUILAR GASPAS.- Dictamen número 9325/2024, trabajador administrativo, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Unidad de Contabilidad de Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 04 días, al día 05 de enero de 2024, una edad de 63 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,196.90. **SE APRUEBA.** ---
A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

52.- C. JESUS MARIA GARCIA CARRILLO. - Dictamen número 9261/2024, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 09 meses, 05 días, al día 21 de noviembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,010.91. **SE APRUEBA.** -----



promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 09 meses, 04 días, al día 05 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,149.97. **SE APRUEBA.**

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

62.- C. MARTHA ROCIO GUTIERREZ VAZQUEZ.- Dictamen número 9324/2024, trabajadora académica, código _____, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" adscrita a la Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.79 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Lagos de Moreno y a la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 21 de noviembre de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,397.01, incluye 25% de asignación familiar. **SE APRUEBA.**

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

63.- C. SILVIA FILOMENA VIZCARRA MARTINEZ.- Dictamen número 8835-2/2024, código _____ Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 06 de noviembre de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,051.15, incluye 25% de asignación familiar. **SE APRUEBA.**

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

64.- C. MODESTO LOPEZ BENAVIDES.- Dictamen número 9287/2024, código _____, Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____ da del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$9,382.98, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.**

65.- C. FELIX ANDRES ACEVES BRAVO.- Dictamen número 9316/2024, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.58 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **PLAZOLA**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$21,774.92, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.**

66.- C. RAMIRO DE JESUS PADILLA TORRES.- Dictamen número 9322/2024, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____ viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$32,995.02, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.**

67.- C. MARCELO SERGIO CASTILLERO MANZANO.- Dictamen número 9323/2024, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____ viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$389.26 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio



53.- C. EDITH ROSARIO JIMENEZ HUERTA. - Dictamen número 9272/2024, trabajadora académica, código _____ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, al día 1° de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,176.60. **SE APRUEBA.** -----

54.- C. ALEJANDRO CANALES DAROCA. - Dictamen número 9279/2024, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 01 meses, 05 días, al día 21 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,380.78. **SE APRUEBA.** -----

55.- C. ARACELI ESPINOSA SALAZAR.- Dictamen número 9283/2024, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 02 meses, 29 días, al día 30 de noviembre de 2023, una edad de 65 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,752.49. **SE APRUEBA.** -----

56.- C. DANIEL ZARABOZO ENRIQUEZ DE RIVERA.- Dictamen número 9293/2024, trabajador académico, código _____ Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 06 meses, 04 días, al día 05 de diciembre de 2023, una edad de 72 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$55,545.24. **SE APRUEBA.** -----

57.- C. JOSE MANUEL MATA REYES.- Dictamen número 9295/2024, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 02 meses, 22 días, al día 05 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,798.46. **SE APRUEBA.** -----

58.- C. SANTOS GARCIA VAZQUEZ.- Dictamen número 9297/2024, trabajador administrativo, código _____ Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 05 días, al día 06 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,866.32. **SE APRUEBA.** -----

59.- C. ANA MARIA DE LA TORRE QUINTERO.- Dictamen número 9308/2024, trabajadora administrativa, código _____ Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 25 días, al 08 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,806.52. **SE APRUEBA.** -----

60.- C. LONGINOS VIDRIO CASTILLO.- Dictamen número 9318/2024, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.90 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 03 meses, 11 días, al día 12 de diciembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,846.68. **SE APRUEBA.** -----

61.- C. HECTOR RAFAEL RUIZ VALENZUELA.- Dictamen número 9339/2024, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 24.75 horas



que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

68.- C. JUAN MANUEL SILVA SIERRA.- Dictamen número 9336/2024, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. SONIA EDITH GONZALEZ ARIAS**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$11,526.08, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

69.- C. JOSE DE JESUS GALINDO ROBLES.- Dictamen número 9288/2024, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la madre del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$1,351.57, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

70.- C. LAURA MARIA MUÑOZ PINI.- Dictamen número 9311/2024, trabajadora académica, código Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la madre de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$6,763.20, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR NO PROCEDE.** -----

71.- C. MARIA DE LOURDES CHAVEZ ALATORRE.- Dictamen número 9312/2024, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.64 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, cuenta con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 11 días de antigüedad laboral, al día 12 de diciembre de 2023, una edad de 55 años. **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación a la por no reunir el requisito de la edad biológica que establece la cláusula 27 del convenio pensionario de 65 años de edad y 30 años de servicio en la UdeG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

72.- C. HILDA MARCELA VALLES MEDINA.- Dictamen número 9314/2024, trabajadora administrativa, código Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, cuenta con una antigüedad de 30 años, 11 días de antigüedad, al día 12 de diciembre de 2023 una edad de 49 años, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación a la no reunir el requisito de la edad biológica que establece la cláusula 27 del convenio pensionario de 65 años de edad y 30 años de servicio en la UdeG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

73.- C. FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA GARCIA.- Dictamen número 9321/2024, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.53 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, cuenta con una antigüedad de 31 años, 09 meses, 12 días de antigüedad laboral, al día 13 de diciembre de 2023, una edad de 60 años, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación



al **C. FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA GARCIA**, por no reunir el requisito de la edad biológica que establece la cláusula 27 del convenio pensionario de 65 años de edad y 30 años de servicio en la UdeG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSION.** -----

FE DE ERRATAS.- ANGELICA VIDRIO JIMENEZ.- Dictamen No. 6516 BIS/2020 aprobado por la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones el 19 de marzo del año 2020 **DICE:** en página 4 " el monto de la pensión mínima garantizada se actualizará de conformidad al incremento anual de los salarios mínimos" **DEBE DECIR:** conforme a la cláusula 14 del convenio pensionario UDG-SUTUDEG," se conviene que para los pensionados y jubilados del Régimen de la UDG, las pensiones se actualizarán de acuerdo al incremento general en el salario de los trabajadores en activo." -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 1° de febrero de 2024 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ
VAZQUEZ**
PTE. COMISION AUTONOMA DE
VIGILANCIA DEL SUTUdeG